

Quito D.M., 03 de marzo del 2020

Señores Accionistas

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 27 DE MARZO S.A.**

Presente. –

### INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 27 DE MARZO S.A.** En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 27 DE MARZO S.A.**, presenté a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

1. Como es de costumbre, el señor Gerente General de la Compañía me han provisto de la información necesaria de las operaciones y registros contables del ejercicio 2019, con la ayuda y asesoría de la Ing. Contadora de la compañía he revisado el balance general de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 27 DE MARZO S.A.**, al 31 de diciembre del 2019; y los correspondientes estados de resultados; los estados financieros que son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, comprobando que toda la información consignada se encuentra con los debidos soportes, como son facturas, retenciones, recibos etc..
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría, con la ayuda de la asesora contable para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.
3. He revisado la documentación de carácter legal, verificando que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.
4. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones anómalas, sin embargo, cumpla con informar que existe una cuenta por cobrar muy elevada, lo que es necesarios que se adopten medidas para superar este inconveniente, puesto que de ello depende el mantenimiento de la compañía.

Por lo demás en las transacciones y documentos examinados no se evidencia incumplimientos de los administradores de la compañía, durante el año 2019.

Debo informar que la compañía ha cumplido fehacientemente con todas y cada una de sus obligaciones y que no cabe ninguna observación de mi parte, es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



**REINERO ZARTE**  
**COMISARIO**